

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION Nº 882 LA PRUDENCIANA
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Riego, ganadero, doméstico e industrial (fábrica de quesos)
TIPO DE CAPTACIÓN:	Sondeo
DIÁMETRO/PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m):	0,31 y 133, respectivamente.
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (1/s):	65
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³):	390.000
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m ³):	32.500
SUPERFICIE REGADA (ha):	46,0829
POTENCIA INSTALADA (C.V.):	60
SISTEMA DE RIEGO:	Goteo y aspersión
TIPO DE CULTIVO:	Arboles frutales y cereal
Nº CABEZAS DE GANADO:	1.200
LUGAR, TERMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Finca "La Prudenciana", Polígono 59 / Parcela 248, Tembleque (Toledo)
COORDENADAS UTM- DATUM ETRS89 DE LA TOMA:	X= 455.610; Y= 4.386.703 del huso 30
TITULO DEL DERECHO:	Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de abril de 1991. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de agosto de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento. Resolución de 21 de septiembre de 2018 por la que se completan los datos de la inscripción del Registro de Aguas
MOTIVO:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0059/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación

En Madrid a 18 de octubre de 2021.– La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-5081